

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

NAVAMORCUENDE

Por la sociedad «Hermanos Monjo C.B.», con C.I.F. número E-80979206, solicita licencia municipal para apertura de una explotación de ganado vacuno de carne y equino en régimen extensivo en la parcela 12, del polígono 15, de este término municipal.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Navamorcunde 20 de septiembre de 2010.-El Alcalde, Victoriano Blázquez Muñoz.

N.º I.- 9977